

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto DEL CONTRATO RELATIVO A “MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y ADECUACION DE ESPACIOS VARIOS EN PARQUE PEDIATRA PALLARES CACHA DE LORCA”. Expediente 50/2017

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca del día **20/06/2017** a las **10:30**, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la lectura del informe técnico evacuado comprensivo de la valoración de las mejoras juicio de valor y apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• CARGO	• NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• D FRANCISCO JOSE GARCIA GARCIA, CONCEJAL DE CONTRATACIÓN
• Vocal	• D. JUAN FRANCISCO MARTINEZ CARRASCO, CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA.
• Secretario	• D. JUAN JOSE MOULIAA CORREAS, JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACION
•	• D. LUIS MIGUEL CASTILLO ALGAR, JEFE DE SECCION DE CONTRATACION
• Vocal	• D. JUAN MARIA MARTINEZ GONZALEZ, JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACION
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTINEZ, DIRECTOR DE LA ASESORIA JURIDICA
• Vocal	• D. J. MARTÍN ATIENZA ALMAGRO, JEFE DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN.
•	• D ^a ANDREA PERIAGO LOPEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
•	• PEDRO SOSA, CONCEJAL DEL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA
• Vocal	• D. ANTONIO MECA GARCIA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el B.O.R.M. de fecha **25/04/2017**, que concluso el plazo de presentación de plicas el día **22/05/2017**, dándose cuenta asimismo de los pliegos de cláusulas administrativas.

Se dio cuenta de que las cuatro empresas que habían acompañado a la documentación omitiendo la señalada en la cláusula 9.2.1 del PCAP ya habían subsanado este error al haber aportado la declaración sobre Subcontratación, pasándose a continuación a la lectura al informe evacuado por los Servicios Técnicos sobre valoración del juicio de valor que es del siguiente tenor: **“1.- ANTECEDENTES.**

En relación a las obras de Referencia, **“Proyecto de Mejora de infraestructuras y adecuación de espacios varios en parque pediatra Pallarés Cacha de Lorca”**, se publicó anuncio de



CONTRATACIÓN

licitación en el B.O.R.M Nº94 de 25 de Abril 2017, con un plazo de presentación de ofertas hasta el día 22 de Mayo de 2017.

Finalizado dicho plazo se celebró mesa de contratación el pasado día 23 de Mayo 2017, relativa a la documentación administrativa y mesa de contratación el pasado día 30 de Mayo 2017, se procedió a la apertura de la Documentación Técnica de las ofertadas presentadas por los licitadores.

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 8, Criterios de adjudicación, del Pliego de condiciones administrativas particulares, a los efectos del artículo 150 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para la **determinación de la Oferta Económicamente más ventajosa y directamente vinculados al objeto del contrato**, se estableció unos criterios técnicos, evaluables mediante juicio de valor, que se detallan a continuación:

2.- Criterios Técnicos, evaluables mediante juicio de valor (45 puntos).

En este apartado se valoran las mejoras propuestas por los licitadores, de forma concreta e individualizada y directamente relacionadas con el objeto del contrato, y cuantificadas económicamente con criterios de mercado, versando las mismas sobre todos o alguno de los siguientes aspectos o equivalentes a los mismos.

2.1.-Adecuación de la Zona denominada “Pajarera”. (Hasta un total de 2 puntos).

Se valorarán las actuaciones encaminadas a la mejora del espacio destinado a “Pajarera” que actualmente alberga a diferentes especies de aves. Estas mejoras deberán orientarse a la mejora del solado actual de la pajarera, enrejado, puertas de acceso, cubierta, etc.

2.2.- Adecuación de la Fuente central del parque. (Hasta un total de 18 puntos).

Se valorarán las actuaciones destinadas a la reforma de la fuente central del parque. Estas reformas deberán incluir la modificación de la instalación de fontanería y eléctrica, manteniendo en funcionamiento la impulsión de chorros de agua existente y ampliando dos nuevas líneas de impulsión de chorros, una en cada lateral del vaso, para que formen una bóveda central, dicha instalación hidráulica se realizara con material visto en acero inox. Además, se valorará la actuación en todos los bordes y perímetro de la fuente revistiéndola con piedra natural, destinado a suavizar o eliminar los cantos de la misma, para evitar accidentes con los niños usuarios del parque.

Para la Instalación eléctrica se seguirán las prescripciones de la ITC BT-31 “Instalaciones con fines especiales, Piscinas y Fuentes”, del REBT 842/2002, respecto a los requisitos, materiales y prescripciones de instalación en los Volúmenes 0 y 1 de dicha fuente. Por otro lado, conforme a la ITC BT-04 se aportará Legalización (Autorización de Industria) de la instalación eléctrica realizada, al tratarse de una modificación de importancia, conforme al procedimiento establecido en dicha instrucción.

2.3.- Propuesta técnica visual de la rocalla a ejecutar en el parque. (Hasta un total de 10 puntos).

Se valorarán las propuestas que definan, a través de memoria explicativa y por medio de imágenes en 3D, el conjunto denominado como “Rocalla” en el parque en proyecto. Esta propuesta deberá especificar materiales a emplear, todas las instalaciones necesarias (fontanería, bombeo, válvulas, cuadro eléctrico, cableado, canalizaciones eléctricas, iluminación del lago, etc).



CONTRATACIÓN

2.4.- Pintado del Vallado perimetral completo del parque. (Hasta un total de 4 puntos).

Se valorarán las propuestas que incluyan una partida destinada al pintado completo del vallado perimetral actual del parque. El color de la pintura será similar al actual, y deberá ser pintura apta para ambientes exteriores.

2.5.- Renovación del Mobiliario y toldo de la “Cantina” del parque. (Hasta un total de 11 puntos).

Se valorarán las propuestas que incluyan la renovación completa de todo el mobiliario de la zona de cantina, consistente en 18 mesas y 72 sillas, debiendo ser todo el mobiliario de calidad media-alta y apto para su ubicación en ambientes exteriores. Junto a lo anterior, se valorará, además, que la oferta incluya el cambio del toldo existente de color azul (ver fotografía en memoria descriptiva del proyecto y Plano nº02) por otro nuevo de alta calidad y color y dibujo adaptado a los criterios del Ayuntamiento de Lorca.

En relación a los apartados anteriores se emite el siguiente;

INFORME:

Se ha procedido al análisis por parte de los técnicos que suscriben de toda la documentación aportada por las 13 empresas que han concurrido a la presente licitación, y en consonancia e incidiendo en todos y cada uno de los apartados anteriores, Resultado del mismo se adjunta a continuación la valoración obtenida en cada uno de los apartados ofrecidos por las empresas licitadoras, resultando el resumen de puntuación cuyo detalle se adjunta:

Licitación	381.055,47 €	Mejora 1 (2 P)	Mejora 2 (18 P)	Mejora 3 (10 P)	Mejora 4 (4 P)	Mejora 5 (11 P)	TOTAL (Máx 45 Puntos).
1	SARCO S.A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS	0,60	13,00	0,00	3,90	10,20	27,00
2	SERRANO AZNAR OBRAS PUBLICAS S.L.U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 (No presenta)
3	CONSTRUCCIONES PEMELUM S.L.	1,80	17,80	9,00	4,00	11,00	43,60
4	ARTIE GESTIÓN TÉCNICA S.L.U.	1,80	17,80	9,00	4,00	11,00	43,60
5	FLORES Y MARTINEZ CONSTRUCCIONES Y RESTAURACION., S.L	1,80	17,80	9,00	4,00	11,00	43,60
6	CONSTRUCCIONES TERCYLOR S.L.	0,40	3,60	2,00	0,80	10,00	16,80
7	INGEDO PROYECTOS S.L	1,60	17,20	4,60	3,90	10,60	37,90
8	JAIME LÓPEZ PÉREZ	1,60	17,20	4,60	3,90	10,60	37,90
9	EXCACIVIL S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



CONTRATACIÓN

10	TRITURADOS YLORCI,S.L	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 (No presenta)
11	ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 (No presenta)
12	DESARROLLOS PAISAJISTICOS S.LU	1,60	12,00	5,00	3,80	10,80	33,20
13	CONSTRUCCIONES SANGONERA S.A.	1,30	6,50	0,00	2,00	10,20	20,00

A continuación se abrieron los sobres que contienen las proposiciones económicas, con el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	OFERTA	%BAJA	TEMERARIA
1	SARCO S.A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS	311.134,90 €	18,35%	No
2	SERRANO AZNAR OBRAS PUBLICAS S.L.U	339.153,90 €	11,00%	No
3	CONSTRUCCIONES PEMELUM S.L.	315.894,98 €	17,10%	No
4	ARTIE GESTIÓN TÉCNICA S.L.U.	320.467,65 €	15,90%	No
5	FLORES Y MARTINEZ CONSTRUCCIONES Y RESTAURACION., S.L	326.945,59 €	14,20%	No
6	CONSTRUCCIONES TERCYLOR S.L.	343.026,13 €	9,98%	No
7	INGEDO PROYECTOS S.L	317.901,07 €	16,57%	No
8	JAIME LÓPEZ PÉREZ	321.017,74 €	15,76%	No
9	EXCACIVIL S.L.	323.844,27 €	15,01%	No
10	TRITURADOS YLORCI,S.L	342.949,92 €	10,00%	No
11	ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A	303.625,01 €	20,32%	Si
12	DESARROLLOS PAISAJISTICOS S.LU	362.002,70 €	5,00%	No
13	CONSTRUCCIONES SANGONERA S.A.	293.031,65 €	23,10%	Si

Datos obtenidos del cálculo de bajas temerarias para el expediente **50/2017**.

Número de licitadores presentados y admitidos: **13.**;

Suma de todas las ofertas presentadas: **4220995,51€**.

Porcentaje utilizado para el cálculo de bajas temerarias: **5%**.

Media obtenida de las ofertas presentadas: **324691,96€**.

Importe a partir del cual se considera baja temeraria: **308.457,36 €**



CONTRATACIÓN

Siendo anormales o desproporcionadas las siguientes ofertas:

ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A	303.625,01 €	Nº.11
CONSTRUCCIONES SANGONERA S.A.	293.031,65 €	Nº.13

Y toda vez que las dos empresas que se reseñan anteriormente han ofertado cantidades con baja desproporcionadas o anormales, la Mesa de contratación, de conformidad con las prevenciones de los Artículos 85.4 del R.D. 1.098/2001, de 12 de Octubre y 152 del R.D.L. 3/2011, de 16 de Noviembre, acordó requerir a sendas mercantiles concediéndoles un plazo de CINCO DIAS NATURALES, para que realicen las precisiones y justificaciones que estimen oportunas sobre la composición de la oferta, o las soluciones técnicas que se hayan adoptado, o las condiciones excepcionalmente favorables de que disfrute el licitador para la ejecución de la obra, así como cualquier otras que considere pertinente, y las presente en este Servicio de Contratación sito en calle Selgas nº 8, 2º planta.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 11,15 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Francisco José García García

Juan José Mouliiaa Correas

